



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

PSICOTERAPIA EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY  
PENAL Y SU ADICCIÓN A ESTUPEFACIENTES

COELLO LEON ANDRINA MARIA  
PSICÓLOGA CLÍNICA

MACHALA  
2022



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**PSICOTERAPIA EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA  
LEY PENAL Y SU ADICCIÓN A ESTUPEFACIENTES**

**COELLO LEON ANDRINA MARIA  
PSICÓLOGA CLÍNICA**

**MACHALA  
2022**



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

EXAMEN COMPLEXIVO

PSICOTERAPIA EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL Y SU  
ADICCIÓN A ESTUPEFACIENTES

COELLO LEON ANDRINA MARIA  
PSICÓLOGA CLÍNICA

PLACENCIO LOAYZA MAURICIO RODRIGO

MACHALA, 16 DE FEBRERO DE 2022

MACHALA  
16 de febrero de 2022

# Psicoterapia en adolescentes en conflicto con la ley penal y su adicción a estupefacientes

*por* Andrina María Coello León

---

**Fecha de entrega:** 08-feb-2022 04:22p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 1757985405

**Nombre del archivo:** Coello\_Andrina\_-\_ensayo\_-\_UTMACH.docx (112.39K)

**Total de palabras:** 3519

**Total de caracteres:** 19052

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, COELLO LEON ANDRINA MARIA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Psicoterapia en adolescentes en conflicto con la ley penal y su adicción a estupefacientes, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 16 de febrero de 2022

Andrina Coello León

COELLO LEON ANDRINA MARIA  
0704595917

# Psicoterapia en adolescentes en conflicto con la ley penal y su adicción a estupefacientes

---

## INFORME DE ORIGINALIDAD

---

0%

INDICE DE SIMILITUD

0%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

---

## FUENTES PRIMARIAS

---

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo

# **PSICOTERAPIA EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL Y SU ADICCIÓN A ESTUPEFACIENTES**

**Autora: Andrina María Coello León**

**C.I. 0704595917**

**acoello\_est@utmachala.edu.ec**

**Coautor: Psi. Mauricio Rodrigo Placencio Loayza**

**mplacencio@utmachala.edu.ec**

## **Resumen**

El consumo de estupefacientes se establece en la actualidad como un fenómeno social significativo que afecta fundamentalmente a los adolescentes quienes se encuentran cronológicamente en una edad de 12 a 18 años. Hoy sabemos que el uso, abuso y dependencia de estupefacientes se ha convertido en una de las problemáticas más importantes a nivel mundial. Este ensayo responde a una revisión bibliográfica de artículos científicos que tiene como propósito enmarcarse en el análisis de la aplicabilidad de la psicoterapia en adolescentes en conflicto con la ley penal y su adicción a estupefacientes. En la realización de este trabajo fue trascendental investigar la relación entre el consumo de estupefacientes y los adolescentes infractores en donde los resultados muestran que existe un amplio número de menores infractores que a su vez, tienen problemas con estupefacientes. El abordaje de esta temática, desde el punto psicológico, debe tomar en cuenta la multifactorialidad del problema, las causas familiares, sociales y culturales que llevan al menor a delinquir y a consumir estupefacientes. Entre las técnicas más efectivas y seguras de intervención psicológica, se encuentra la psicoterapia, el objetivo principal de esta técnica es el cambio de pensamientos, comportamientos y sentimientos, permitiendo que el adolescente fortalezca sus relaciones interpersonales y que se trabaje sobre su autoeficacia.

**Palabras claves:** Psicoterapia, adolescentes, estupefacientes, conflicto con la ley penal.

# **PSYCHOTHERAPY IN ADOLESCENTS IN CONFLICT WITH THE CRIMINAL LAW AND THEIR DRUG ADDICTION**

**Author: Andrina María Coello León**

**C.I. 0704595917**

**acoello\_est@utmachala.edu.ec**

**Co-author: Psi. Mauricio Rodrigo Placencio Loayza**

**mplacencio@utmachala.edu.ec**

## **Abstract**

Drug use is now established as a significant social phenomenon that mainly affects adolescents who are chronologically at the age of 12 to 18. Today we know that the use, abuse and dependence of narcotic drugs has become one of the most important problems worldwide. This essay responds to a bibliographic review of scientific articles whose purpose is to be framed in the analysis of the applicability of psychotherapy in adolescents in conflict with criminal law and their addiction to narcotics. In carrying out this work it was transcendental to investigate the relationship between drug consumption and adolescent offenders where the results show that there is a large number of juvenile offenders who, in turn, have problems with narcotics. The approach to this issue, from the psychological point of view, must take into account the multifactoriality of the problem, the family, social and cultural causes that lead the child to commit crimes and consume narcotics. Among the most effective and safe techniques of psychological intervention is psychotherapy, the main objective of this technique is the change of thoughts, behaviors and feelings, allowing the adolescent to strengthen their interpersonal relationships and work on their self-efficacy.

**Keywords:** Psychotherapy, adolescents, narcotics, conflict with criminal law.



## ÍNDICE

<b>Resumen .....</b>	<b>1</b>
<b>Abstract .....</b>	<b>2</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>Desarrollo .....</b>	<b>5</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>13</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>14</b>
<b>Plan terapéutico .....</b>	<b>19</b>

## **INTRODUCCIÓN**

Desde las ciencias psicológicas, existe un incremento de investigaciones referentes a temas relacionados con la autoestima, la depresión, la ansiedad, hábitos tóxicos y drogas, entre otras conductas que son reguladas en los adolescentes (Figueroa Verdecia et al, 2018). A estos problemas propios de la adolescencia deben sumarse otros condicionantes que se presentan en la sociedad en general como es la violencia intrafamiliar, la inseguridad y la pobreza.

La problemática de este trabajo gira en torno a dos situaciones delicadas respecto de los adolescentes: su conflicto con la ley penal, derivado de sus cambios de personalidad y necesidad de atención, así como su tendencia al consumo de estupefacientes. Este estudio asienta su importancia en la necesidad de estudiar y abordar una temática que está en continuo desarrollo, como es el conflicto con la ley penal que tienen los adolescentes, así como el contacto con estupefacientes, entendiendo que estas dos situaciones influyen en una población vulnerable y susceptible como son los adolescentes.

El objetivo del presente trabajo se enmarca en el análisis de la aplicabilidad de la psicoterapia en adolescentes en conflicto con la ley penal y su adicción a estupefacientes, a través de la revisión de bibliografía especializada, para obtener una representación de la posibilidad de aplicación de la psicoterapia en estos casos. Para alcanzar este objetivo, se hizo uso de la técnica de investigación documental, la que permitió a la estudiante investigadora acceder a información contenida tanto en formato físico como digital.

El desarrollo de este ensayo está dividido en seis apartados, establecidos desde lo general a lo particular. Se concluye que la adolescencia es una etapa inestable del ser humano, donde se aprecia a un adolescente vulnerable y susceptible de ser manipulado. Por ello, la familia y la sociedad deben colaborar en la determinación de roles y responsabilidades. Desde la psicoterapia, se abordan los problemas personales y familiares desde una óptica de autoeficacia y potenciación de habilidades personales, elementos que son fundamentales a la hora de corregir posibles conductas desviadas.

## **II. DESARROLLO**

Según la Organización Mundial de la Salud (2022), la adolescencia es el período que se transita entre los 10 y 19 años, y conforma una etapa singular del desarrollo del ser humano y una fase importante para delimitar los pilares de una buena salud. Dentro de ella, cabe destacar que se pueden identificar la adolescencia temprana -12 a 14 años- y adolescencia tardía -15 a 19 años- (Gobierno de México, 2022).

En esta etapa, se pueden destacar, ciertos indicadores evolutivos, junto con, la sucesión de cambios en el ámbito de la madurez, sea esta sexual o reproductiva, la formación de la identidad (García Álvarez et al, 2020) la aparición de múltiples factores de riesgo. Así como es una etapa singular del desarrollo, estos factores de riesgo que aparecen en la adolescencia también obligan a padres, amigos y educadores, a prestar especial atención sobre ciertas conductas que pueden ser poco saludables e inclusive delictivas. Uno de estos factores de riesgo es el estrés, muchas veces generado por actividades educativas, donde, un mal manejo de este estrés genera la aparición de trastornos alimentarios y abuso de sustancias, tal como evidencia el estudio de Cobos-Sánchez et al (2017).

La ley ecuatoriana define a través del Código de la Niñez y Adolescencia (2021) como adolescente a la persona de ambos sexos, entre doce y dieciocho años de edad. Estos sujetos de derechos, tienen la capacidad de responder relativamente por sus actos, y también por las conductas penalmente relevantes que cometan. Sin embargo, como son menores de edad, se debe diseñar un sistema de juzgamiento especial de acuerdo a sus necesidades, para judicializar así sus conflictos con la ley penal (Ortega Galarza, 2018), buscando una rehabilitación integral en el marco de los derechos humanos.

Por lo tanto, se entiende como adolescente infractor a aquel que cumpliendo con las características etarias (12 a 18 años de edad) cometa un acto delictivo. La temática de los adolescentes infractores interesa no sólo al Derecho, sino también, a la psicología, puesto que se busca profundizar en los motivos psicológicos que llevan al adolescente a delinquir. De igual modo, se estudian también factores sociales, culturales y económicos que son inherentes al adolescente en conflicto con la ley penal.

En este sentido, la psicología ha aportado en el campo del Derecho penal de adolescentes infractores con la división de dos grupos de medidas socioeducativas, las privativas de libertad y las no privativas de libertad, donde se diferencian dos grupos de adolescentes infractores que son atendidos de acuerdo a la infracción cometida: adolescentes infractores privados de libertad y adolescentes infractores no privados de libertad (Menéndez Menéndez et al, 2018). Aquí, son fundamentales las valoraciones psicológicas que se realizan al adolescente en conflicto con la ley penal, a medida que va cumpliendo con la pena privativa de libertad, dado que de verificarse que la rehabilitación social ha dado resultado, puede llegar a desprenderse la posibilidad de que el menor ya no necesite estar preso.

Para iniciar con el estudio de los adolescentes en conflicto con la ley penal y su adicción a los estupefacientes, es pertinente definir estas últimas. De modo general, una sustancia se refiere a un componente químico, algunos los cuáles son sujetos a fiscalización, puesto que su peligrosidad para la sociedad requiere que éstas sean controladas (Espinosa Vaca, 2017). Se denominan estupefacientes toda vez que a partir de su uso se sufre una disminución de la actividad detectada en la zona del cerebro, terminales nerviosos y reflejos de la persona consumidora.

Este consumo de estupefacientes es abordado como un problema complejo de tipo social (Quijije Segovia et al, 2020), que tiene una clara tendencia a afectar a las sociedades. En América Latina, esta afectación se aprecia en mayor medida, puesto que no existen lineamientos claros para el combate al consumo y tráfico de estas sustancias, situación que se traduce en la falta de políticas de control de consumo, elemento no menor que agrava los índices de adicción (Rosales Trujillo, 2021).

Las características propias de cada sociedad, con sus particularidades culturales y económicas, hacen de esta problemática, un punto de difícil estudio. Además, el consumo de estupefacientes afecta a los países, desde aspectos importantes, como los elementos políticos y culturales (Mendoza Carmona y Vargas Peña, 2017). Sobre esta situación Ecuador, lamentablemente no es ajeno. Su situación actual con las drogas es preocupante, puesto que los altos índices de consumo de drogas derivan en un alza del microtráfico, lo que da lugar también a otros crímenes, como los robos y el sicariato. Sobre estas conductas delictivas, en

Ecuador no sólo se afecta a la clase baja de la sociedad, que es la que está en mayor contacto con las drogas, sino también al resto de la sociedad (Loor Briones, et al, 2018).

Así, Moreta-Herrera et al (2018), destacan que encuestas como las realizadas por el Consejo Nacional de Control de Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) y el Observatorio Nacional de Drogas (OND), arrojan como resultados un consumo alto de alcohol, tabaco y marihuana, pero lo que preocupa aún más es la presencia de adolescentes consumidores de pasta base de cocaína y cocaína, inhalantes (como el pegamento), y heroína. Esta situación de consumo se aprecia más en adolescentes hombres que en mujeres.

En este mundo delictivo y de consumo de drogas, los adolescentes no están exentos de participar en estas actividades que a todas luces son negativas, sino que están inmersos en bandas delictivas, por lo que son muchas veces procesados penalmente, convirtiéndose así en adolescentes en conflicto con la ley penal. Además, al estar inmersos en este mundo, también se dedican al consumo de estupefacientes, alentando al resto de la población adolescente a hacerlo.

Para el propósito de este trabajo es importante analizar la relación existente entre el consumo de estupefacientes y los adolescentes infractores. En este punto se abre una interrogante: ¿se puede afirmar que existe una relación entre el consumo de drogas en adolescentes y los actos delictivos?

Algunos estudios han indicado que la estrecha relación entre el consumo de drogas y los adolescentes infractores no es de causa y efecto, sino que este consumo es una característica más de las problemáticas sociales que atraviesan los adolescentes y que factores como la violencia familiar y el nivel socioeconómico resultan más relevantes.

Así mismo, tal como se mencionó en el apartado anterior, los adolescentes en conflicto con la ley penal tienen una alta tendencia a encontrarse inmersos en las adicciones a las drogas. Estos porcentajes de adolescentes con adicción a estupefacientes, es mucho más alto en aquellos grupos de adolescentes que están en conflicto con la ley penal. Esta tendencia a la adicción se ve aumentada por la vulnerabilidad de los adolescentes, y la presión que muchas veces sufren, misma que le induce al consumo de estas sustancias, además que esta adicción

facilita la tendencia al cometimiento de delitos y al rechazo de la sociedad de estos adolescentes (Avello Saez et al, 2017).

En este sentido, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD, 2015), ha determinado que existe un alto consumo de estupefacientes por parte de los adolescentes en Latinoamérica, sobre todo, las sustancias de tipo inhalable, en adolescentes de 13 a 17 años. UNICEF (2015), por su parte, en una encuesta realizada a jóvenes evidenció que un 34.9% de adolescentes encuestados afirmaron haber consumido alcohol en el último mes, un 17% haber consumido tabaco durante el último mes y un 8,8% declaró haber consumido drogas al menos una vez en toda su vida.

Ávila et al (2018) destacan que más del 80% de los adolescentes infractores confirman que han consumido estupefacientes. Los adolescentes que estaban expuestos al policonsumo de sustancias como alcohol, en combinación con cannabis y cocaína, evidenciaron la participación de actividades criminales diversas, todas ellas distinguidas por un uso de medios violentos, así como también se percibió que los adolescentes con policonsumo participaron en mayor número en robos violentos, delitos de amenazas e intimidaciones, delitos de violencia de género, entre otros (Calero Plaza et al, 2020).

En este panorama, cumple una función muy importante la psicología, dado que, a diferencia de otras disciplinas, como por ejemplo, el Derecho, que tienen funciones meramente punitivas, la psicología tiene como principal virtud, la proposición de medidas y programas que coadyuven a una disminución progresiva de los índices de drogadicción a estupefacientes, de forma tal que la psicoterapia se erige como una herramienta fundamental a la hora de aportar al combate de esta problemática social y cultural.

Como se ha apreciado a lo largo del presente trabajo, el consumo de estupefacientes en adolescentes es una práctica que ha ido en aumento y se ha normalizado. Las características propias de la edad, los problemas familiares y los cambios biológicos, sociales y psicológicos (Noh-Moo et al, 2020), junto a otras situaciones, hacen de los adolescentes un grupo vulnerable, sobre todo, al consumo de sustancias nocivas, tales como los estupefacientes.

Por ello, es necesario que desde la psicología se colabore en la búsqueda de mecanismos que coadyuven al tratamiento de estas adicciones. La etapa de evaluación se da de modo previo a la aplicación de cualquier tratamiento psicológico, por lo que es fundamental que se presente la situación de cada adolescente de forma tal que permita la elección del instrumento que mejor resultados pueda otorgar.

Para evaluar psicológicamente a los adolescentes que consumen estupefacientes es importante tomar en cuenta qué tipos de sustancias se consumen por parte del adolescente, así como también, la magnitud de este problema (Giraldo-Ferrer et al, 2016). La importancia antes destacada influye en los procedimientos y en los instrumentos psicológicos que se puedan emplear para el tratamiento del adolescente con trastorno de uso de sustancias (conocido también como TUS), por cuanto permite al equipo de profesionales, donde consta el psicólogo, tener una visión completa del problema, así como de las características propias de cada adolescente, creando así un perfil individualizado.

De igual forma, dentro de la evaluación por el TUS, juega un rol fundamental el círculo íntimo del adolescente consumidor. Por ello, Palencia Salinas (2019), establece que, dentro de la etapa de evaluación, se da una entrevista con los progenitores, con el propósito de conocer los roles familiares y los patrones de crianza, algo que es fundamental para entender los problemas familiares y personales que llevan al adolescente al consumo de estupefacientes. Se comprende o entiende que la familia y las interacciones familiares conllevan a prácticas de corresponsabilidad (Ávila-Navarrete, 2017), que debe estar presente también a la hora de abordar la temática referente al abuso de sustancias en los adolescentes.

Una novedad que se está dando es la prueba de los canales electrónicos para la aplicación de la evaluación psicológica en los casos de adolescentes con TUS (Centeno Briceño y Guerra Vanegas, 2020), pero aquí se aprecia por parte de la autora del presente trabajo que está en juego la privacidad entre el personal psicológico y el o la paciente, algo que es necesario para crear la confianza entre el paciente y el psicólogo, puesto que en la modalidad virtual se pierde esa cercanía propia de las entrevistas psicológicas.

Dentro de los aspectos más importantes que se cuentan dentro de la evaluación psicológica de los adolescentes con problemas de adicción a estupefacientes, están el ámbito familiar, así

como también el aspecto personal, referente a su salud mental, que está encaminado a la evitación de posibles disfunciones cerebrales producto de la adicción a las drogas (Berrocal et al, 2018). Al establecerse que es uno de los puntos de evaluación la de tipo personal, se hace énfasis en la identificación de patrones de comportamiento y conducta del sujeto (Macías Holguín y Moreta Alvarado, 2019).

Dentro de los resultados dados por evaluaciones psicológicas previas, se aprecia que, en el tema del consumo de estupefacientes por parte de adolescentes, influyen aspectos tales como la violencia intrafamiliar, falta de reglas y roles, conductas antisociales y una tolerancia por el uso de estupefacientes (Arellanez-Hernández y Cortés-Flores, 2018). Por lo visto, todos estos factores deben estar incluidos en aquellas evaluaciones que se pretendan aplicar a adolescentes con TUS, de cara a obtener resultados sobre el grado de influencia de cada uno de estos factores en el consumo de estupefacientes.

Adentrando el análisis en la psicoterapia en adolescente por consumo de sustancias, algunos estudios afirman que, para garantizar resultados duraderos, es recomendable acudir a técnicas psicoterapéuticas que involucren a la familia (Espinel Quingatuña, 2021).

Esto no quita, que como algunos autores expresan (Tena-Suck et al, 2017), la multifactorialidad de la problemática del consumo de estupefacientes en adolescentes haga que el tratamiento de ésta sea un tema complejo, igualmente, se destaca la importancia de la integración a la familia y la sociedad. Por ello, la psicoterapia colabora en la creación de nexos entre el adolescente y su familia, y el adolescente con la comunidad.

La psicoterapia con relación a la familia tiene un énfasis diferenciado en los adolescentes con adicción a estupefacientes, puesto que se aprecia que muchos de los menores que consumen estas sustancias provienen de familias desestructuradas (Klimenko et al, 2018). Se pueden abordar dos aristas que tienen incidencia en el consumo de estas estupefacientes, por una parte, la reorganización de los lazos familiares, y, por otra parte, como se verá más adelante la profundización en el manejo de emociones.

En los procesos psicoterapéuticos, los adolescentes y los padres se reúnen en grupos con personal calificado y se realizan acciones terapéuticas que tienen como objetivo la mejora de



las relaciones interpersonales, el alivio de los síntomas, la modificación de los patrones de conducta y de comportamiento que se aprecien alterados, así como un desarrollo positivo de la personalidad (Cuenca Doimeadios y González Martínez, 2020).

En el tema de la adicción a estupefacientes, elementos tales como la disfuncionalidad familiar y la falta de reglas y roles son elementos que coadyuvan a que los adolescentes adquieran conductas tendientes al consumo de estas sustancias. Por ello, al tratarse de problemas interpersonales, donde la familia tiene un rol fundamental, es productivo que las sesiones de psicoterapia tengan un enfoque a estos dos aspectos: el personal, del adolescente, así como también el familiar.

Se resalta por parte de Londoño Correa y Martínez Peláez (2021) que en el proceso de psicoterapia es importante la mirada ética que posea el profesional que aplica tal proceso, debido a que así se beneficia al adolescente que comparece a estas sesiones, en virtud de que es él quien está siendo expuesto, tomando en cuenta que la situación por la que atraviesa es incómoda, además, debe sincerar todas estas situaciones incómodas frente a su familia.

La psicoterapia ayuda también al buen manejo de las emociones (Flores Ocampo, 2019), algo que como se ha referido con anterioridad es un problema claro en los adolescentes, producto de los cambios propios de la edad y de las relaciones sociales que ostentan en dicha etapa. Emociones como la ira, la tristeza o la felicidad, muchas veces pueden llevar a los adolescentes a inmiscuirse en el mundo de las estupefacientes, por lo que el buen manejo de las emociones es conducente a un respeto a su cuerpo y al entendimiento de qué actividades son negativas para su salud.

Por su parte, en cuanto a la evaluación en el área social, se aprecia por estudios tales como el de Vinet y Faúndez (2012), que los jóvenes que están involucrados en problemas con la justicia y que consumen estupefacientes, muestran rasgos de desadaptación social, elemento que sin lugar a dudas merece ser evaluado y abordado por el personal psicológico que tome contacto con el menor.

Así, la evaluación y el abordaje deberá tener también un aspecto relativo al área social en la cual se desenvuelve el adolescente, toda vez que ésta incide de sobremanera en el desarrollo

del mismo, con variables tales como las amistades que frecuenta el adolescente. Como establece Arbex Sánchez (2002), la evaluación de la variante social, en conjunto con el resto de las variantes (familiar y personal) permitirá ajustar las intervenciones a las necesidades individuales, de forma personalizada.

Al abordar el tema del tratamiento de adolescentes infractores que consumen estupefacientes, dentro de los tratamientos psicológicos que se pueden aplicar, hay algunos que gozan de cierta reputación por su efectividad y porque además ya han sido aplicados con anterioridad por otros investigadores. Sin ánimo de ahondar en el tema, se presentan a continuación algunos de estos tipos de tratamientos.

La intervención breve (a veces conocida como PIBA por las siglas de Programa de Intervención Breve para Adolescentes que Inician el Consumo de Alcohol y otras Drogas) en adolescentes con consumo abusivo de estupefacientes. La aplicación de la terapia breve ha demostrado un aumento en la autoeficacia percibida de los adolescentes, así como también una disminución en el consumo, tanto en cuanto a la frecuencia como a la cantidad de sustancia estupefaciente (Rodríguez Durán et al, 2017).

Otra técnica utilizada es la Terapia Familiar Multidimensional (TFM), que se aplica frente al abuso de drogas ambulatorio, con énfasis en la familia, examinando el uso de drogas de los adolescentes y, sobre todo, en la red de influencias que posee el adolescente: el propio individuo, la familia, compañeros y la comunidad (Márquez Allauca et al, 2018). Se hace énfasis en el adolescente como individuo relacionado a su familia y en general, a su entorno. Esta terapia puede ser muy efectiva en los adolescentes infractores a la hora de analizar cómo los grupos delictivos pueden influir en su adicción.

Flores Ocampo (2019) presenta a la psicoterapia humanista, como una alternativa a estas otras dos modalidades antes enunciadas. La psicoterapia humanista se centra en la persona, y por ende, proponiendo el autodesarrollo, ahondando en las responsabilidades y el crecimiento personal del paciente. Así mismo, se desarrollan las fortalezas, capacidades y habilidades del paciente. Esta alternativa puede ser muy productiva por cuanto los adolescentes tienen problemas para reconocer sus responsabilidades, lo que muchas veces puede llevar a conductas desviadas.

## CONCLUSIONES

De la realización de la presente investigación, se desprenden las siguientes conclusiones:

1. La adolescencia es una etapa delicada, puesto que en ella confluyen una serie de cambios en donde los factores biológicos, sociales, culturales y familiares afectan al adolescente, volviéndolo vulnerable y ampliamente manipulable.
2. Así, las distintas sociedades del mundo destacan que existe un amplio número de menores infractores que a su vez, tienen problemas con estupefacientes. El abordaje de esta temática, desde el punto psicológico, debe tomar en cuenta la multifactorialidad del problema, las causas familiares, sociales y culturales que llevan al menor a delinquir y a consumir estupefacientes.
3. Dentro de las técnicas más efectivas de intervención psicológica, se encuentra la psicoterapia. Esta técnica permite que el adolescente refuerce sus relaciones interpersonales, abriendo la posibilidad de que se reflexione sobre sus responsabilidades y que se trabaje sobre su autoeficacia.
4. De esta forma, se aborda la problemática de la familia disfuncional, así como también, el problema de la falta de definición de roles y responsabilidades, elementos que, sumados a los cambios propios de la adolescencia, aumentan las posibilidades de que los adolescentes cometan infracciones y que se vean tentados al consumo de estupefacientes.

## BIBLIOGRAFÍA

Arbex Sánchez, C. (2002). *Guía de intervención: menores y consumos de drogas*. Madrid: Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales.

Arellanez-Hernández, J. y Cortés-Flores, E. (2018). Resultados de una intervención sobre prevención de la violencia familiar, depresión, ideación suicida y consumo de drogas en estudiantes de bachillerato. *Revista Eduscientia. Divulgación De La Ciencia Educativa*, 1(2), 5–23.

Avello Saez, D., Román Morales, A., y Zambrano Constanzo, A. (2017). Intervención sociocomunitaria en programas de rehabilitación psicosocial: Un estudio de casos en dos equipos del sur de Chile. *Psicoperspectivas Individuo y Sociedad*, 16(1), 19-30.

Ávila, A., D'Andrea, G., Alonso, M., Gallegos, M., Delgadillo, L., y Orozco, C. (2018). Crianza parental asociada al consumo de drogas y alteraciones en salud mental en adolescentes infractores. *SMAD Revista Eletrônica Saúde Mental Álcool e Drogas (Edição em Português)*, 14(2), 92-98.

Ávila-Navarrete, V. (2017). ¿Corresponsabilidad familiar en instituciones de reeducación para adolescentes infractores?. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 1191-1206.

Berrocal N., Ocampo M. y Herrera E. (2018). Determinantes sociales en el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios en 2016. *Enfermería Cuidados Humanizados*, 7(2), 12-23.

Calero Plaza, J., Tomás, J., Navarro-Pérez, J., y Viera, M. (2020) Delincuencia violenta, abuso y no consumo de drogas en adolescentes con riesgo de reincidencia. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 27, 1-26.

Centeno Briceño, M. y Guerra Vanegas, A. (2020). *Ventajas y desventajas de entrevistas en línea a personas con trastornos por consumo de sustancias en Guayaquil*. Tesis de Grado, Universidad de Guayaquil. Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/53001?mode=full>

CICAD: Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas. (2015). *Informe sobre Uso de Drogas en las Américas 2015*. Disponible en: [www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=3209](http://www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=3209)

Cobos-Sánchez, L., Fluja-Contreras, J., y Gómez-Becerra, I. (2017). Inteligencia emocional y su papel en el ajuste psicológico en la adolescencia. *Anales de psicología*, 33(1), 66-73.

Congreso Nacional del Ecuador. (2021). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Quito: Ediciones Legales.

Cuenca Doimeadios, E. y González Martínez, D. (2020). Psicoterapia multifamiliar para adolescentes en hospitalización parcial. *Correo Científico Médico*, 24(1), 137-153.

Espinel Quingatuña, N. (2021). Tratamiento psicológico en trastornos por consumo de sustancias para adolescentes infractores: Revisión teórica. *Revista Ocronos*, IV,(3).

Espinosa Vaca, M. (2017). *La Salud Pública en el Régimen Constitucional del Buen Vivir y las Adicciones a Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas*. Proyecto de Graduación, Universidad Técnica de Ambato. Disponible en: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/25058/1/FJCS-DE-999.pdf>

Figuroa Verdecia, D., Navarro Sánchez, Y., y Romero Guzmán, F. (2018). Situación actual de la adolescencia y sus principales desafíos. *Gaceta Médica Espirituana*, 20(1), 98-105.

Flores Ocampo, A. (2019). *El desarrollo del manejo emocional en adolescentes consumidores de drogas mediante la psicoterapia humanista*. Tesis de Máster, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Disponible en: <http://riaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/857/FOOACL01T.pdf?sequence=1>

García Álvarez, D., Hernández-Lalinde, J., Espinosa-Castro, J., y Soler, M. (2020). Salud mental en la adolescencia montevideana: una mirada desde el bienestar psicológico. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39(2), 182-190.

Giraldo-Ferrer L., Velásquez-Tirado J., Restrepo-Medrano J., Tirado-Otálvaro A. (2016). Uso de instrumentos clínicos para la evaluación de pacientes y resultados de tratamiento en trastornos por uso de sustancias (TUS). *Rev. Fac. Med.*, 64(4), 749-59.

Gobierno de México. (2022). *¿Qué es la adolescencia?*. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/articulos/que-es-la-adolescencia>

Klimenko, O., Llanos Ochoa, A., Martínez Rodríguez, M. y Rengifo Calderón, A. (2018). Prevalencia de consumo de sustancias en los adolescentes entre 13 y 18 años pertenecientes al municipio de Puerto Rico Caquetá. *Katharsis: Revista de Ciencias Sociales*, 25, 3-18.

Londoño Correa, M. y Martínez Peláez, A. (2021). *La empatía en la relación terapéutica como factor determinante de recuperación, en adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas*. Universidad Católica de Pereira. Disponible en: <https://repositorio.ucp.edu.co/handle/10785/8237>

Loor Briones, W., Hidalgo Hidalgo, H., Macías Alvarado, J., García Noy, E., y Scrich Vázquez, A. (2018). Causas de las adicciones en adolescentes y jóvenes en Ecuador. *Revista Arch Med Camagiüey*, 22(2), 130-138.

Macías Holguín, E. y Moreta Alvarado, E. (2019). *Metodología del proceso diagnóstico de adolescentes con consumo de drogas que reciben tratamiento ambulatorio*. Tesis de Grado, Universidad de Guayaquil. Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/43059>

Márquez Allauca, V., Márquez Allauca, K., Quiñonez Medina, M. y Coello Pisco, J. (2018). "Estrategias integrales para la rehabilitación y reinserción de adolescentes adictos". *RECIAMUC*, 2(1), 491-504.

Mendoza Carmona, Y., y Vargas Peña, K. (2017). Factores psicosociales asociados al consumo y adicción a sustancias psicoactivas. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 20(1), 139-167.

Menéndez Menéndez, F., Rodríguez Alava, L., y Sánchez Cedeño, A. (2018). La actuación del trabajador social en la reinserción de adolescentes infractores de Portoviejo. *Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad*, vol. 3(1), 9-13.

Moreta-Herrera, R., Mayorga-Lascano, M., León-Tamayo, L., y Ilaja-Verdesoto, B. (2018). Consumo de sustancias legales, ilegales y fármacos en adolescentes y factores de riesgo asociados a la exposición reciente. *Health & Addictions/Salud y Drogas*, 18(1), 31-50.

Noh-Moo, P., Ahumada-Cortez, J., Valdez-Montero, C., Gámez-Medina, M., y López-Cisneros, M. A. (2020). Violencia filio-parental y su relación con el consumo de drogas en adolescentes: una revisión sistemática. *Revista internacional de investigación en adicciones*, 6(1), 34-44.

Organización Mundial de la Salud. (2022). *Salud del adolescente*. Disponible en: <https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health>

Ortega Galarza, J. (2018). *Sistema penal juvenil en Ecuador*. Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar - Sede Ecuador. Disponible en: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6700/1/T2907-MDPE-Ortega-Sistema.pdf>

Palencia Salinas, D. (2019). *Intervención psicológica desde la terapia racional emotiva conductual en un caso de consumo de sustancias psicoactivas*. Tesis de Especialización, Universidad Pontificia Bolivariana. Disponible en: [https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/8715/93\\_1%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/8715/93_1%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Quijije Segovia, S., Villegas Chiriboga, M., y Alcázar Pichucho, T. (2020). “Sustancias estupefacientes y educación para la salud”. *Revista Sinapsis*, 1(16), 1-8.

Rodríguez Durán, C., Echeverría, L., Martínez, K. I., y Morales-Chainé, S. (2017). Intervención breve para adolescentes que inician el consumo abusivo de alcohol y otras drogas: su eficacia en un escenario clínico. *Revista internacional de investigación en adicciones*, 3(1), 16-37.

Rosales Trujillo E. (2021). *Consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en situaciones de confinamiento*. Tesis de especialización, Universidad Central del Ecuador. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/23515/1/UCE-FCM-CPO-ROSALES%20EMILIA.pdf>

Tena-Suck, A., Castro-Martínez, G., Marín-Navarrete, R., Gómez-Romero, P., y Gómez-Martínez, R. (2018). Consumo de sustancias en adolescentes: consideraciones para la práctica médica. *Medicina interna de México*, 34(2), 264-277.

UNICEF. (2015). *Una aproximación a la situación de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe a partir de evidencia cualitativa reciente*. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/informes/una-aproximaci%C3%B3n-la-situaci%C3%B3n-de-adolescentes-y-j%C3%B3venes-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>

Vinet, E. y Faúndez, X. (2012). Consumo de alcohol y drogas en adolescentes evaluado a través del MMPI-A. *Salud mental*, 35(3), 205-213



## ANEXOS

<b>PLAN TERAPÉUTICO</b>			
<b>PSICOTERAPIA EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL Y SU ADICCIÓN A ESTUPEFACIENTES</b>			
<b>SESIÓN</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>FASE I</b>	<b>TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN</b>		
<b>1</b>	Psicoeducación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diálogos informativos</li> <li>- ¿Qué es el trastorno de abuso y dependencia de estupefacientes?</li> <li>- Desarrollar la motivación en los consumidores para aceptar la ayuda profesional.</li> </ul>	Proporcionar información sobre el proceso de tratamiento y rehabilitación sobre el trastorno de abuso y dependencia de estupefacientes, teniendo en cuenta que la población a quien va dirigido se encuentre privada de libertad, existe la posibilidad de que haya quien se resista a acogerse al tratamiento.
<b>5</b>	Entrevista motivacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoría directa centrada en el interno para promover su cambio de comportamiento a través de la exploración de sus emociones.</li> </ul>	Motivar a los internos a un programa de tratamiento y rehabilitación para mejorar su estado de salud.
<b>6</b>	Actividades psicoeducativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los problemas que tiene cada interno, apoyo social, búsqueda compartida de metas, y aprendizaje sobre la recuperación.</li> </ul>	Producir interés en los internos a participar de las actividades grupales psicoeducativas para mejorar su calidad de vida.
<b>7</b>	Afrontamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se proporciona al consumidor estrategias centradas en el problema, en las emociones y en la evitación. Las estrategias centradas en el problema están orientadas en la</li> </ul>	Incrementar las habilidades de afrontamiento del consumidor y prevenir recaídas ante nuevas situaciones problema.

		<p>resolución o modificación de eventos problema, las estrategias emocionales van encaminadas a percibir eventos caóticos, la estrategia basada en la evitación se centra en la evasión, distracción y distanciamiento de un evento que lo puede conducir a recaer.</p>	
8	<p>Modificaciones cognitivas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambios actitudinales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambios actitudinales: Reforzar la automotivación al consumidor para alejar la negatividad, repetir constantemente afirmaciones positivas, reforzar el entusiasmo por el cambio de vida, motivar a mantener una rutina diaria que lo mantenga ocupado.</li> </ul>	<p>Producir cambios de pensamiento y comportamiento en el consumidor cambiando una fijación por otra</p>
9	<p>Reestructuración de esquemas cognitivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabajan los pensamientos irracionales respecto a las recaídas mediante la técnica de flecha descendente, se tratan los pensamientos automáticos mediante la detención del pensamiento y se potencializa la capacidad de afrontamiento con el fin de controlar los deseos irresistibles.</li> </ul>	<p>Capacitar y empoderar al paciente para vivir las recaídas como parte del proceso de deshabitación</p>

<p><b>10</b></p>	<p>Auto control emocional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrenamiento de respiración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar ejercicios de respiración en un ambiente tranquilo, creando un círculo entre los internos; respirando lenta y fluidamente con el abdomen, estos ejercicios requieren ser realizados acompañados por un profesional.</li> </ul>	<p>Ayudar al interno a controlar las emociones que experimenta durante el proceso del tratamiento.</p>
<p><b>11</b></p>	<p>Auto control emocional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificación y detención del pensamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emplear la palabra “Basta” cuando el interno se empieza a sentir nervioso o alterado por sus pensamientos negativos, de culpabilización, de fracaso. Al evocar la palabra “basta” se debe sustituir esos pensamientos por unos más positivos.</li> </ul>	<p>Ayudar al interno a controlar las emociones que experimenta durante el proceso del tratamiento.</p>
<p><b>12</b></p>	<p>Resolución de conflictos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y reconocer los conflictos que tiene el consumidor y reconocer que los problemas forman parte de la vida.</li> <li>- Ayudar a desarrollar la autoeficacia para aceptar los problemas y tomar el control de los mismos; autoafirmando, cuestionando, buscar la solución, evaluar las posibles alternativas y finalmente realizar la acción.</li> </ul>	<p>Proporcionar habilidades y destrezas que permitan resolver situaciones conflictivas con la máxima eficacia posible.</p>

13	Grupos de autoapoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un interno del grupo tomará la posición de moderador, escogerá un tema de la reunión, permitirá que los demás internos interactúen y compartan sus problemas y así puedan recibir la ayuda correspondiente.</li> </ul>	Disminuir las emociones negativas, facilitar métodos de afrontamiento para que los internos tengan una mayor sensación de control de sus vidas.
<b>FASE II</b>	<b>PROYECTO DE VIDA Y REINSERCIÓN SOCIAL</b>		
14	Psicoeducación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar la importancia de identificar los problemas que lo conllevan a consumir estupefacientes.</li> <li>- Retroalimentación de los métodos de afrontamiento para detener pensamientos negativos.</li> <li>- Disciplina, límites y aprendizaje sobre la recuperación de estupefacientes.</li> </ul>	Incrementar la sensación de eficacia del paciente en cuanto a su capacidad para solucionar el problema del consumo.
15	Elaboración del proyecto de vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El proyecto de vida consiste en la elaboración de un plan en cual se analizan las expectativas de vida, determinación de metas u objetivos y necesidades, reflexionar sobre el rol que jugarán las personas que lo rodean y el lugar que ocuparan en su vida.</li> </ul>	Desarrollar un proyecto de vida para así estimular la sensación de eficacia, en donde el interno pueda esclarecer sus metas y objetivos dentro y fuera del penal que le permita mejorar su calidad de vida y salud.
16	Prevención de recaídas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El tener un grupo de apoyo en el cual se identifican permite a los internos integrarse con</li> </ul>	Integrar a los internos a grupos de apoyo y realizar terapias mensuales para conocer su evolución

		confianza, además de tener con quien compartir y consultar si presentan episodios conflictivos que los pueda llegar hacer recaer en su adicción.	
--	--	--	--